



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26993

Concepción del Uruguay, 17 de agosto de 2021.-

Visto:

La Nota N° D-1559, Libro 71, ingresada en esta administración municipal en fecha 12 de julio de 2021, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Tesorero Interino Sr. Domingo Javier Machado, DNI N° 25.902.090, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, a efectos de informarle que del día 22 al 29 de junio del corriente año, el agente Justo Marcelo Nuñez, DNI N° 20.668.820, reemplazó al Sub-Tesorero en su cargo, y desde el día 22 al 27 de junio de 2021 el agente Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249, cubrió el cargo de Tesorero.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, remite las actuaciones a Departamento Personal.

Que el Coordinador de Recursos Humanos Sr. Julio Galarza, informa a fojas 02 vuelta y 03, que el agente Machado estuvo ausente del 19 al 26/06/21 inclusive, habiéndose reintegrado el día 28/06/21, y el día 29/06/21 usó un franco (Nota M-242/71). En cuanto a los agentes Justo Marcelo Nuñez y Carlos Marcelo Davico, éstos trabajaron normalmente del 22 al 29 de junio de 2021 en el caso del agente Nuñez y del 22 al 27 de junio del 2021 el agente Davico quien hizo uso de dos francos en fecha 28 y 29 de junio del presente año.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Designase interinamente como Tesorero Municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, por el período comprendido entre el 22 y el 27 de junio de 2021, inclusive, en virtud de lo informado por el Señor Domingo Javier Machado, mediante Nota D-1559/71 en



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

fecha 12 de julio de 2017.

Artículo 2º: Desígnase interinamente como Sub-Tesorero Municipal al Señor **Justo Marcelo Nuñez**, DNI N° 20.668.820, por el período comprendido ente el 22 y el 29 de junio de 2021, inclusive, en virtud de lo informado en la Nota mencionada precedentemente.

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda